



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

RESOLUCION N° 10.190.-
PUERTO MONTT, 27 de Octubre 2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ordenanza Municipal y sus modificaciones; el texto refundido por el DFL N° 1, sobre notificaciones de resoluciones alcaldicias publicada en el diario oficial N° 32.033, con fecha 28 de Noviembre de 1984;

TENIENDO PRESENTE:

- a. Decreto exento de adjudicación N° 4.054 de fecha 06 de Mayo del 2009 que adjudica la Licitación Publica N° E-21/2008 **"CAMARINES INTERIORES LICEO INDUSTRIAL DE PUERTO MONTT Y CIERRE ACMAFOR ESCUELA DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA"**
- b. Acta de Entrega de Terreno de fecha 14 de Julio 2009.
- c. Ord. N° 078 de fecha 20 de Agosto 2009 que cita la comisión de Recepción Provisoria.
- d. Acta de Observaciones de fecha 28 de Agosto 2009.
- e. Acta de Recepción Provisoria de fecha 08 de Septiembre 2009.
- f. Boleta de garantía que cauciona el fiel cumplimiento del contrato
 - Boleta de Garantía N° 0074609 del Banco Scotiabank por un monto de \$1.055.000.- correspondiente al 5% del monto de la obra.

RESUELVO:

1.- APRUEBESE, el Acta de Recepción Provisoria, de fecha 08 De Septiembre del 2009 de la Obra **"CAMARINES INTERIORES LICEO INDUSTRIAL DE PUERTO MONTT Y CIERRE ACMAFOR ESCUELA DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA"**, adjudicado a la Empresa Constructora Sur Ltda. mediante Decreto Exento de Adjudicación N° 4.054 de fecha 06 de Mayo 2009, por un monto de \$21.056.359.- y cuya Recepción Definitiva se efectuara el 08 de Marzo 2010.

2.- SOLICITESE, la Boleta de Garantía correspondiente al 3 % del monto de contrato, para caucionar la correcta ejecución de la obra, por un plazo de vigencia de 08 meses contados desde la fecha del Acta Recepción Provisoria.

3.- DEVUELVA SE, la Boleta de Garantía N° 0074609 del Banco Scotiabank por un monto de \$1.055.000.- correspondiente al 5% del monto de la obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

YAZMIN DIAZ DEI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YDD/HGR/YDD/paa.

